32

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

KELY JOHANA GUERRA URREGO

con documento de identificacion No. CC 1048017726

Curso y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título

de

TECNICO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en MEDELLIN
a los 17 días del mes de Noviembre de 2010

PEDRO LUIS JINCAPIE VELEZ
SUBDIRECTOR(A) (E) CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
REGIONAL ANTIOQUIA

67932 10/11/2010
Número y Fecha Registro

33

SENA

REGIONAL ANTIOQUIA

ACTA DE GRADO

No. y Fecha de Registro: 67932 del 10/11/2010

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO QUE:

KELY JOHANA GUERRA URREGO

con documento de identificación No. CC 1048017726

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE

TECNICO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA

En constancia de lo anterior se firma la presente en MEDELLÍN a los 17 dias del mes de Noviembre de 2010.

PEDRO LUIS HINCAPIE VELEZ

SUBDIRECTOR(A) (E) CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD

REGIONAL ANTIOQUIA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

34

RESOLUCIÓN 5-6393-10

27 DIC 2010

POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN

EL SECRETARIO SECCIONAL DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA

En uso de Las atribuciones legales y en especial las conferidas en las Resoluciones N° 2085 de 1989 y 0449 de 1993 y los Decretos No.1875 de 1994 modificado por el 1352 de 2000 y 3616 de 2005 del Ministerio de Salud, y

CONSIDERANDO:

1. Que corresponde a las Direcciones Seccionales de Salud, en su área de influencia, ejercer el control y vigilancia de los auxiliares de la salud, mediante la autorización e inscripción de los certificados de educación para el trabajo y desarrollo humano, para su debido desempeño.

2. Que **KELY JOHANA GUERRA URREGO**, con cedula de ciudadanía N° 1.048.017.726 solicitó la autorización e inscripción de su certificado de TECNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA, que le fue otorgado por EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, en la fecha 17/11/2010

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a **KELY JOHANA GUERRA URREGO**, con cédula de ciudadanía N° 1.048.017.726 para desempeñarse como: TECNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA, en el territorio colombiano.

ARTICULO SEGUNDO: Para ejercer la profesión en zona geográfica diferente a donde refrendó el título o certificado, el titular deberá inscribir su nombre en la Seccional de Salud del Departamento donde va a laborar, con el fin de ejercer la vigilancia y el control que corresponde.

ARTICULO TERCERO: Notificar personalmente a el contenido de la presente Resolución, conforme a lo establecido en el Decreto No. 01 de 1984.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Medellín, el 27 DIC 2010

CARLOS MARIO RIVERA ESCOBAR
SECRETARIO SECCIONAL DE SALUD Y
PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA

Elaboró: Gloria Elena Villada C.

Resultado General - 2026-05-07--10:00:07 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	1048017726	KELY	JOHANA	GUERRA	URREGO	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) KELY JOHANA GUERRA URREGO identificado(a) con CC 1048017726 registra la siguiente información:

2026-05-07--10:00:07 AM

Información Académica

Tipo Profesión	Origen Otorgamiento Título	Profesión u Ocupación	Fecha Grado o Fecha de Acta Homologación	Acto Administrativo	Entidad Otorgamiento
AUX	Local	TECNICO LABORAL COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN SALUD	2022-06-14	5366122	GOBERNACION DE ANTIOQUIA
AUX	Local	TÉCNICO ENFERMERIA	2010-12-27	5639310	GOBERNACION DE ANTIOQUIA
TEC	Local	TECNOLOGIA EN REGENCIA DE FARMACIA	2015-07-15	5575615	GOBERNACION DE ANTIOQUIA